

Acta de la sesión ordinaria 11-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A, el lunes quince de mayo del dos mil veintitrés, a las trece con cuarenta minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, tesorero; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria; Licda. María del Milagro Herrera Quirós, vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zuñiga, auditor interno; Lic. Jose Coto Silesky, supervisor Auditoría Interna.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general, Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; Lic. Rafael Mendoza Marchena, auditor general corporativo; Lic. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico junta directiva; Lida. María José Araya Álvarez, asistente a.i Secretaría Junta Directiva; Licda. María José Ramírez Chaves, transcriptor de actas.

Los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º11-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º10-23, celebrada el 24 de abril del 2023.

C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA

C.1 Resumen de acuerdos conocidos en las reuniones n.º03-23CCA y n.º06-23CCA del 16 de febrero y 23 de marzo del 2023, respectivamente. (INFORMATIVO).

D. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Inversiones

D.1 Revisión y actualización del contrato de Custodio para los fondos administrados y la Cartera Propia de BCR Pensiones. (CONFIDENCIAL)

Jefatura de TI

D.2 *Reporte de avance trimestral planes de acción auditoría externa Acuerdo Conassif 05-17 (CFBCR). Atiende SIG-33 (CONFIDENCIAL)*

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia Comercial

E.1 *Traslado de recursos al Régimen No Contributivo, SP-216-2023. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura Financiero-Administrativa

E.2 *Análisis informe financiero BCR Pensiones, con corte a marzo y abril 2023 e informe de modificaciones presupuestarias, con corte a marzo 2023. Atiende SIG-13. (CONFIDENCIAL)*

E.3 *Informe de la situación financiera, con corte a marzo y abril 2023 e informe de modificaciones presupuestarias, con corte a marzo 2023. Atiende SIG-13 (PUBLICO)*

E.4 *Seguimiento Plan de Acción SP-1573-2022, con corte a abril 2023. (CONFIDENCIAL)*

Auditoría Interna

E.5 *Informe fin de gestión puesto Auditor interno a.i. BCR OPC (PÚBLICO)*

F. CORRESPONDENCIA

F.1 *Oficio DFOE-BIS-0265 (05352)-2023 remitido por la Contraloría General de la República. (CONFIDENCIAL)*

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, el señor **Néstor Solís Bonilla** indica: “Muy buenas tardes a todos. Al ser las trece y cuarenta minutos, de hoy lunes 15 de mayo 2023, damos formal inicio a la sesión ordinaria de Junta Directiva 11-23. Tema primero, aprobación del orden del día, si los señores Directores o la Administración tienen algún comentario, por favor”.

Tanto los señores Directores como la Administración no manifiestan comentarios al respecto.

Así las cosas, don **Néstor Solís** dice: “No hay comentarios, daríamos por aprobado el orden del día tal y como está establecido”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 11-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 10-23, celebrada el 24 de abril del 2023.

Sobre el particular, el señor **Néstor Solís** señala: “Tema segundo, aprobación de actas, se refiere a la aprobación del acta de la sesión ordinaria 10-23, que celebramos el pasado 24 de abril del 2023. ¿Doña María José comentarios?”.

Al respecto, la señora **María José Araya Álvarez** manifiesta: “Buenas tardes nuevamente, comentarles que una vez circulada el acta en referencia, se recibieron observaciones de forma en el artículo IX por parte de don Juan Carlos Pacheco Romero (gestor de portafolios senior BCR Pensiones). El documento que está en SharePoint contiene dichas observaciones y está disponible para su aprobación, si lo tienen a bien”.

Por su parte, el señor **Solís** indica: “Bien, si no hay más comentarios, someto aprobación el acta en mención”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 10-23, celebrada el 24 de abril del 2023.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones n.º03-23CCA y n.º06-23CCA del 16 de febrero y 23 de marzo del 2023, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **José Coto Silesky** dice: “Básicamente, comentar según lo que les estoy proyectando en pantalla en el memorando, para la sesión 03-23 del mes de febrero, se hizo un repaso sobre los acuerdos pendientes con el Comité (Corporativo de Auditoría). Ahí indicar, que la Auditoría Interna y la Administración no teníamos pendientes con el Comité.

Se hizo también el análisis de la presentación de los informes de los auditores externos de todo el Conglomerado y se sacó un acuerdo propio para la Operadora y se hicieron, el análisis correspondiente, no encontrando situaciones sustantivas para la Operadora y los fondos administrados.

También, se evaluó la carta de gerencia correspondiente y se hizo la presentación, por su parte, de lo que correspondió al informe de la Auditoría Externa del Fondo de Jubilaciones, en ambos casos se le instruyó a la Administración circular los informes tanto a la Junta Directiva en lo que era la Operadora y fondos, y para lo que correspondía el Fondo de Jubilaciones a la Junta Administrativa.

En esa sesión, se hizo una mención sobre el informe de participación de las auditorías del Conglomerado en una capacitación, sobre un programa de auditoría virtual 4.0, informe que rendimos por un compromiso que se tenía con el Comité (Corporativo) de

Auditoría y básicamente, fue un tema de nuevas prácticas y lo que se vislumbraba en las auditorías internas sobre temas de tecnología, Auditoría Continua, Auditoría Digital, etcétera.

Y, finalmente, indicarles una solicitud que había hecho yo al Comité (Corporativo) de Auditoría sobre una capacitación a inicios de año, sobre el tema de cumplimiento y riesgo de legitimación de capitales, un seminario que estuve participando en esa ocasión.

En la segunda sesión, en la 06-23 del mes de marzo, de igual manera se hizo un repaso de los pendientes, igual comentar que no había pendientes de parte de esta Auditoría y la Administración hacia el Comité. Se hizo la revisión de los estados financieros auditados consolidados del Banco y subsidiarias, por parte de la Auditoría Externa y de mi parte, presenté el informe de cumplimiento anual de cierre del año 2022, todas las auditorías hicimos una presentación consolidada y se sacó un acuerdo particular para efectos de control de seguimiento entonces, finalmente ese fue el último punto que se vio don Néstor. ¿No sé si tienen alguna consulta?”.

En ese sentido, don **Néstor Solís** manifiesta: “No, muchas gracias, don José, nada más para tenerlo claro todos, la numeración es 03-23 y luego, brinca a 06-23”.

Al respecto, don **José Coto** dice: “Bueno, no sé si pueden confirmar también ahí, porque sí vi que la numeración pasa de la reunión ordinaria 03-23 y luego, a las 06-23, sí, señor, no sé si la Secretaria lo consignó correctamente”.

La señora **María José Araya Álvarez** interviene y dice: “Sí, señor, está correctamente consignado”.

Por su parte, don **Néstor Solís** indica: “Bueno, apuntémoslo don José y lo tenemos ahí de tarea para ver si es que faltan 04 ...”.

El señor **Coto Silesky** agrega: “Sí las sesiones la 04 y la 05, de acuerdo”.

Acto seguido, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** externa: “Buenas tardes, don José, una pregunta, si bien es cierto, para estas reuniones del Comité no había tema pendiente por parte de la Auditoría de la Operadora. Quisiera preguntar si al día de hoy, existe algún tema pendiente para ser cubierto con este Comité”.

En respuesta a la consulta, don **José Coto** señala: “De parte de nosotros, de la Auditoría Interna, no tenemos ningún pendiente con el Comité (Corporativo) de Auditoría, igual tengo entendido que la Administración de la Operadora no tiene ahorita pendientes con el Comité Auditoría. Había un tema que era de la Auditoría de Valores y un tema también, pero a nivel del Banco, pero le confirmo y le reitero que, a este momento, no tenemos pendientes con el Comité de Auditoría, doña Pilar”.

Así las cosas, don **Néstor** dice: “Estamos con el tema, si les parece entonces, damos por recibidos los resúmenes de los acuerdos ratificados, correspondientes a las reuniones ordinarias 03-23 y 06-23, respectivamente. Y en paréntesis, nos dejamos la tarea de verificar el tema de la numeración”.

Finalmente, el señor **José Coto** externa: “Sobre el punto del Comité (Corporativo) de Auditoría, ya me aclaró doña María José, que la sesión 04 conoció solo temas

del BCR y la 05 se conocieron solo temas de la SAFI en el Comité Corporativo de Auditoría, por eso, es por lo que no se consigna dentro del resumen”.

A lo cual, el señor **Néstor** indica: “Tomamos nota, muchas gracias”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones 03-23CCA y 06-23CCA del 16 de febrero y 23 de marzo del 2023, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, continúa participando por la modalidad de telepresencia, la señora **Marianela Vélchez Ramírez, jefe financiero administrativo BCR OPC**, presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el informe fechado 10 de mayo del 2023, referente a la situación financiera de BCR Pensión

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a marzo y abril del 2023. Lo anterior, según está dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (SIG-13).

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, la señora **Marianela Vélchez Ramírez** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Hechos relevantes

(marzo 2023 – Interanual)

En términos interanuales OPC:

- El activo neto administrado por BCR Pensiones decreció 6.5% en los fondos en colones y aumentó 4.8% en los fondos en dólares.
- Los ingresos por comisiones obtienen una disminución de 6.0%.
- Utilidad neta acumulada es de ₡180.1 millones.
- Utilidad bruta (Antes de impuestos y participaciones) ₡360.1 millones.
- La eficiencia operativa para el mes de marzo es de 61.17%.
- El ROE se establece en 10.81%.

Notas Adicionales

- Liquidación de los fondos erróneos a marzo 2023: ₡25,1 mil millones.
- Retiros del FGN ascienden con corte a marzo a ₡33,2 mil millones

Balance de Situación Comparativo – BCR OPC					
(Marzo 2023 - Millones de ₡)					
	Mar_22	Feb_23	Mar_23	Variación %	
				Mar_22	Feb_23
ACTIVO	8,814	8,889	8,213	-6.8%	-7.6%
Disponibilidades	208	222	713	N/A	N/A
Inversiones en instrumentos financieros	6,876	7,007	5,826	-15.3%	-16.8%
Cuentas y productos por cobrar	712	667	701	-1.5%	5.1%
Otros activos	1,018	993	973	-4.4%	-2.0%
PASIVO	1,794	2,008	1,253	-30.2%	-37.6%
Cuentas y comisiones por pagar diversas	1,092	1,612	868	-20.6%	-46.2%
Obligaciones con entidades financieras a plazo	358	183	171	-52.3%	-6.5%
Provisiones	249	164	164	-34.1%	0.0%
Impuesto sobre la renta diferido	95	49	50	-46.7%	3.5%
PATRIMONIO	7,019	6,882	6,960	-0.8%	1.1%
Capital social	1,779	1,279	1,279	-28.1%	0.0%
Capital mínimo	3,642	4,000	4,000	9.8%	0.0%
Ajustes al patrimonio	22	-126	-116	N/A	-8.3%
Reservas patrimoniales	311	256	256	-17.6%	0.0%
Resultado del periodo	227	112	180	-20.6%	60.6%
Resultados de periodos anteriores	1,038	1,360	1,360	31.1%	0.0%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8,814	8,889	8,213	-6.8%	-7.6%

Estado de Resultados Comparativo – BCR OPC

(Marzo 2023 - Millones de €)

	Mensuales		Acumulado		% Var
	Feb_23	Mar_23	Mar_22	Mar_23	
INGRESOS OPERACIONALES	550	537	1,783	1,672	-6.2%
Comisiones por Administración de Fondos	493	548	1,686	1,585	-6.0%
Otros Ingresos Operativos	57	-11	97	87	-10.0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	297	268	740	833	12.6%
Gastos de Personal	235	233	625	694	11.0%
Gastos por Servicios Externos	30	3	31	42	38.1%
Gastos Generales	32	31	83	96	15.9%
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	140	118	431	405	-6.0%
Comisiones por Servicios	82	71	217	225	3.8%
Gastos con Partes Relacionadas	42	40	171	142	-17.3%
Otros Gastos Operativos	16	7	43	38	-11.0%
Resultado operacional	114	151	612	434	-29.1%
Resultado financiero	47	54	72	110	52.9%
Utilidad o pérdida antes de impuestos	160	205	684	544	-20.4%
Comisión nacional de emergencias	5	6	20	16	-20.7%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE DISTRIBUCIÓN 50%	106	136	453	360	-20.6%
Distribución 50% de utilidades	53	68	227	180	-20.6%
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	53	68	227	180	-20.6%

Balance de Situación – Fondos Administrados

(Marzo 2023)

	Millones de €								Miles de \$	
	ROPC	FCL	FJBCR	FGN	ROPC_ERR	FCL_ERR	FVAC	FVBC	FVA\$	FVB\$
ACTIVO	1,243,639	56,663	134,835	5,173	480	181	17,373	8,870	7,639	6,097
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,340	1,138	296	91	28	43	193	184	186	156
Inversiones en instrumentos financieros	1,237,550	55,431	134,300	5,073	452	138	17,154	8,673	7,368	5,861
Cuentas y productos por cobrar	1,750	95	238	9	1	1	26	13	85	80
Impuesto sobre la renta por cobrar	1,753	97	238	9	1	1	26	13	9	8
Estimación por deterioro	-3	-2	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVO	366	94	45	2	0	0	22	11	6	5
Comisiones por pagar	366	94	45	2	0	0	22	11	6	5
PATRIMONIO	1,243,274	56,569	134,789	5,171	480	181	17,351	8,859	7,632	6,092
Cuentas de capitalización individual	1,238,274	56,581	134,964	4,905	498	184	17,470	8,842	7,593	6,061
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	88	0	0	10	0	0	0
Utilidad del periodo no capitalizada	4,277	7	777	39	1	0	5	23	36	24
Ajustes al patrimonio	723	-20	-952	139	-19	-4	-134	-6	3	7
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,243,639	56,663	134,835	5,173	480	181	17,373	8,870	8	6
	Millones de €								Total	
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	366	94	45	2	0	0	22	11	4	3
									548	

Estado de Resultados – Fondos Administrados

(Marzo 2023)

	Millones de €								Miles de \$	
	ROPC	FCL	FJBCR	FGN	ROPC_ER R	FCL_ERR	FVAC	FVBC	FVA\$	FVB\$
INGRESOS FINANCIEROS	97,370	2,497	6,566	121	38	10	633	288	113	87
Por efectivo y equivalentes de efectivo	52	11	1	0	0	0	1	1	0	0
Por inversiones en instrumentos financieros	21,199	1,139	2,602	109	10	3	321	166	102	79
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	35,799	4	954	8	0	0	1	3	2	1
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	23	0	4	0	0	0	0	1	0	0
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	35,324	1,240	2,549	0	27	7	292	108	0	0
Ingresos por disminución de estimaciones	4,972	103	456	3	1	0	18	10	10	7
GASTOS FINANCIEROS	95,980	2,510	5,433	0	52	13	580	214	4	7
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	11	0	0	0	0	0	1	0	4	6
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	27,970	0	665	0	15	4	0	4	0	1
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	241	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	67,757	2,509	4,760	0	36	9	579	209	0	0
Gastos por estimación de deterioro de activos	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE COMISIONES	1,390	-13	1,133	121	-14	-3	52	74	109	80
Comisiones por pagar	1,059	272	131	6	0	1	64	32	18	15
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	331	-285	1,001	115	-14	-4	-12	42	90	65
Plusvalía/Minusvalía por valoración	13,405	660	1,738	60	1	0	168	122	49	46
RESULTADO INTEGRAL	13,736	375	2,740	175	-13	-3	156	164	140	110
	Millones de €									
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	1,059	272	131	6	0	1	64	32	10	8
	Total									
										1,585

Variaciones presupuestarias Realizadas durante el I Trimestre 2023

Modificación	Detalle	Anexo
No. 01-2023	Se aprobó el 28-03-23 por parte de la administración, comprende un monto de €57.2 millones, con dicho documento se afectaron las partidas de "Remuneraciones", "Servicios", "Materiales y Suministros", "Bienes Duraderos" y "Transferencias corrientes"	

- Las variaciones se aplicaron en apego con las "Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público" y las "Políticas para la gestión del presupuesto de BCR Pensiones".
- En cumplimiento con norma 4.3.11 de las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), el total de variaciones realizadas con corte al primer trimestre 2023 representa un monto de €57.2 millones, cuya cifra no excede el 25% del monto total del presupuesto aprobado para BCR Pensiones.

**Cifras en millones de €

Presupuesto Aprobado	Monto total de Modificaciones	% Modificado
€ 8,341.1	€ 57.2	0.69%

Situación financiera con corte a abril 2023

Hechos relevantes

(Abril 2023 – Interanual)

En términos interanuales OPC:

- El activo neto administrado por BCR Pensiones decreció 3.1% en los fondos en colonias y aumentó 3.5% en los fondos en dólares.
- Los ingresos por comisiones obtienen una disminución de 5.6%.
- Utilidad neta acumulada es de €260.7 millones.
- Utilidad bruta (Antes de impuestos y participaciones) €521.4 millones.

- La eficiencia operativa para el mes de abril es de **61.75%**.
- El ROE se establece en **11.77%**.

Notas adicionales

- Liquidación de los fondos erróneos a abril 2023: €25,1 mil millones.
- Retiros del FGN ascienden con corte a abril a €33,3 mil millones

Balance de Situación Comparativo – BCR OPC
(Abril 2023 - Millones de €)

	Abr_22	Mar_23	Abr_23	Variación %	
				Abr_22	Mar_23
ACTIVO	8,757	8,213	7,983	-8.8%	-2.8%
Disponibilidades	182	713	179	-1.3%	-74.8%
Inversiones en instrumentos financieros	6,879	5,826	6,186	-10.1%	6.2%
Cuentas y productos por cobrar	692	701	662	-4.3%	-5.6%
Otros activos	1,004	973	955	-4.9%	-1.9%
PASIVO	1,974	1,253	1,412	-28.5%	12.7%
Cuentas y comisiones por pagar diversas	1,282	868	1,029	-19.8%	18.6%
Obligaciones con entidades financieras a plazo	351	171	166	-52.7%	-2.7%
Provisiones	249	164	164	-34.1%	0.0%
Impuesto sobre la renta diferido	91	50	53	-42.2%	4.5%
PATRIMONIO	6,783	6,960	6,571	-3.1%	-5.6%
Capital social	1,779	1,279	1,279	-28.1%	0.0%
Capital mínimo	4,000	4,000	4,000	0.0%	0.0%
Ajustes al patrimonio	15	-116	-86	N/A	-25.8%
Reservas patrimoniales	311	256	256	-17.6%	0.0%
Resultado del periodo	298	180	261	-12.6%	44.8%
Resultados de periodos anteriores	380	1,360	860	126.5%	-36.8%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8,757	8,213	7,983	-8.8%	-2.8%

Estado de Resultados Comparativo – BCR OPC
(Abril 2023 - Millones de €)

	Mensuales		Acumulado		% Var
	Mar_23	Abr_23	Abr_22	Abr_23	
INGRESOS OPERACIONALES	537	589	2,383	2,261	-5.1%
Comisiones por Administración de Fondos	548	538	2,249	2,123	-5.6%
Otros Ingresos Operativos	-11	51	134	138	3.3%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	268	253	998	1,087	8.9%
Gastos de Personal	233	219	847	912	7.6%
Gastos por Servicios Externos	3	3	38	46	21.0%
Gastos Generales	31	31	110	126	14.8%
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	118	132	578	537	-7.2%
Comisiones por Servicios	71	75	284	301	5.9%
Gastos con Partes Relacionadas	40	46	238	188	-21.0%
Otros Gastos Operativos	7	10	56	48	-14.5%
Resultado operacional	151	204	807	638	-21.0%
Resultado financiero	54	39	94	150	58.8%
Utilidad o pérdida antes de impuestos	205	243	901	787	-12.6%
Comisión nacional de emergencias	6	7	27	23	-12.8%
UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE DISTRIBUCIÓN 50%	136	161	596	521	-12.6%
Distribución 50% de utilidades	68	81	298	261	-12.6%
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	68	81	298	261	-12.6%

Balance de Situación – Fondos Administrados
(Abril 2023)

	Millones de c								Miles de \$		
	ROPC	FCL	FJBCR	FGN	ROPC_ERR	FCL_ERR	FVAC	FVBC	FVA\$	FVB\$	
ACTIVO	1,270,847	57,926	137,230	5,163	484	182	17,503	9,323	7,738	6,221	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,730	1,877	318	41	32	44	235	195	186	160	
Inversiones en instrumentos financieros	1,265,058	55,924	136,661	5,111	451	138	17,236	9,111	7,442	5,959	
Cuentas y productos por cobrar	2,059	125	251	11	1	1	32	18	109	102	
Impuesto sobre la renta por cobrar	2,061	127	251	11	1	1	32	18	13	11	
Estimación por deterioro	-3	-2	0	0	0	0	0	0	0	0	
PASIVO	360	92	45	2	0	0	21	11	6	5	
Comisiones por pagar	360	92	45	2	0	0	21	11	6	5	
PATRIMONIO	1,270,487	57,834	137,185	5,162	484	182	17,482	9,312	7,732	6,216	
Cuentas de capitalización individual	1,245,012	56,856	135,555	4,837	500	185	17,347	9,136	7,659	6,150	
Aportes recibidos por asignar	0	0	0	90	0	0	10	1	0	0	
Utilidad del periodo no capitalizada	10,056	354	1,044	36	4	1	92	52	31	24	
Ajustes al patrimonio	15,418	624	586	199	-20	-4	33	123	41	41	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,270,847	57,926	137,230	5,163	484	182	17,503	9,323	8	6	
	Millones de c								Total		
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	360	92	45	2	0	0	21	11	3	3	538

Estado de Resultados – Fondos Administrados
(Abril 2023)

	Millones de c								Miles de \$		
	ROPC	FCL	FJBCR	FGN	ROPC_ERR	FCL_ERR	FVAC	FVBC	FVA\$	FVB\$	
INGRESOS FINANCIEROS	122,720	3,314	8,468	159	48	13	840	385	152	117	
Por efectivo y equivalentes de efectivo	78	15	2	0	0	0	2	2	0	0	
Por inversiones en instrumentos financieros	28,693	1,528	3,511	146	13	4	430	226	140	108	
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	41,813	4	1,138	10	0	0	1	3	2	1	
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	31	1	5	0	0	0	0	1	0	0	
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	47,128	1,661	3,348	0	34	9	388	143	0	0	
Ingresos por disminución de estimaciones	4,977	105	464	4	1	0	19	11	10	7	
GASTOS FINANCIEROS	110,914	2,881	6,248	0	58	15	675	248	6	8	
Perdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	11	0	0	0	0	0	1	0	4	6	
Perdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	32,512	0	775	0	15	4	0	4	0	1	
Perdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	241	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Perdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	78,142	2,880	5,465	0	43	11	674	243	0	0	
Gastos por estimación de deterioro de activos	9	0	8	0	0	0	0	1	2	0	
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE COMISIONES	11,806	433	2,221	159	-10	-2	166	137	146	109	
Comisiones por pagar	1,419	365	176	8	1	1	86	43	25	20	
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	10,387	69	2,045	152	-11	-3	80	94	121	89	
Plusvalía/Minusvalía por valoración	28,104	1,305	3,286	121	0	0	336	252	86	79	
RESULTADO INTEGRAL	38,491	1,374	5,331	272	-10	-2	416	346	207	168	
	Millones de c								Total		
COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN COLONIZADO	1,419	365	176	8	1	1	86	43	14	11	2,123

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo indicado en el *Reglamento Sobre Gobierno Corporativo*, Acuerdo Conassif 04-16, artículo 31. Responsabilidades de la Alta Gerencia, apartado 31.6, que dice:

La alta gerencia debe proporcionar, al Órgano de Dirección, la información necesaria para llevar a cabo sus funciones y cumplir sus responsabilidades.

Segundo. Lo estipulado en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Acuerdo Conassif 4-16, artículo 15. Supervisión, que dice, en lo que interesa:

Artículo 15. Supervisión

El Órgano de Dirección debe supervisar la labor de la Alta Gerencia. Debe tomar las acciones pertinentes cuando los actos o las consecuencias de estos no estén alineados con las expectativas de desempeño del Órgano de Dirección. Esto incluye la adhesión a los valores de la entidad, el Apetito de Riesgo y Cultura de Riesgo, al hacerlo, el Órgano de Dirección debe, entre otros:

15.1 Vigilar que las acciones de la Alta Gerencia sean consistentes con la normativa, el plan estratégico, las políticas y otras disposiciones aprobadas por el Órgano de Dirección, incluyendo la Declaración de Apetito de Riesgo. (...)

Tercero. Que, el informe de la situación financiera se presenta a la Junta Directiva de BCR Pensión S.A., en atención del Sistema de Información Gerencial de BCR OPC (SIG-13).

Cuarto. Lo establecido en la siguiente Norma Técnica del Presupuesto Público:

- a) *Norma 4.3.13, inciso "h", donde se indica, "La obligación del titular subordinado de mayor rango de brindar al Jerarca un informe trimestral sobre las modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo por las instancias designadas, con amplia información sobre los principales ajustes efectuados por ese medio al presupuesto institucional y al plan anual, salvo en situaciones en las que por indicación previa del jerarca se requiera una comunicación inmediata sobre el movimiento realizado.*

Quinto. Lo fundado en las políticas para la gestión de presupuesto de BCR Pensiones (POL-PLR-CAP-116-15):

- a) *La Junta Directiva de BCR Pensiones debe conocer el informe trimestral sobre modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo.*

Sexto. Que, la información de situación financiera presentada está basada en las cifras de los Estados Financieros intermedios de la Operadora de Pensiones, con corte al 31 de marzo del 2023 y 2022, que fueron verificadas por la Auditoría Interna de la Sociedad, según nota AUDOPC-021-2023 del 14 de abril 2023 y los Estados Financieros Intermedios y la gestión de vehículos a terceros, fue presentado en el Comité Corporativo de Auditoría en la reunión 07-23 del 20 de abril, se aprueba con acuerdo en firme y se solicita la presentación a este órgano de dirección.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente a marzo y abril del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, que forma parte de este acuerdo, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial (SIG-13).
- 2.- Dar por conocido el informe trimestral de las modificaciones presupuestarias ejecutadas por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A., en el primer trimestre de 2023; el cual se contempla en el Sistema de Información Gerencial (SIG-13).
- 3.- Dar por conocida la opinión emitida por la Auditoría Interna de la Sociedad, AUDOPC-021-2023 sobre la revisión de las cifras de los estados financieros intermedios de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, al 31 de marzo del 2023.

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **José Coto Silesky** dice que, en esta oportunidad, presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el documento fechado 2 de mayo del 2023, referente al informe de fin de gestión al cargo de auditor interno a.i. de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, correspondiente al periodo de gestión comprendido del 7 de julio del 2021 al 23 de abril del 2023.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **José Coto Silesky** dice: “Básicamente, don Néstor y señores Directores, es cumplir una regulación sobre el tema de fin de gestión y para eso (la Gerencia Corporativa de) Capital Humano me pasó un estándar que se utiliza para poder proceder a hacer este informe que justamente correspondía a rendir cuentas de mi periodo como auditor interno a.i. que fue del 7 de julio del 2021 al 23 de abril 2023.

En realidad, el informe es muy sencillo, en términos de que son aspectos puntuales que pide el informe y que, en ese sentido, lo sometí a conocimiento de este Órgano de Dirección, básicamente, no sé si tienen algún punto específico que comentarles.

Sí decirles que, para este informe me basé en el informe de cierre 2022 que ya fue conocido por esta Junta Directiva y tomando, también, elementos del cierre del primer trimestre del 2023, que ya fue conocido por el Comité Corporativo de Auditoría y que, según el SIG (Sistema de Información Gerencial) estaría programándose la presentación en este Directorio en la segunda sesión de este mes. ¿No sé don Néstor si quieren que ahondemos en alguno en particular, en algún elemento?”.

Por su parte, don **Néstor Solís Bonilla** externa “Escuchemos don José, a ver qué opinan los señores Directores. Yo le pedí a don José que lo presentáramos en Junta, porque me parecía que el nombramiento de la Auditoría, en este caso a.i. participamos todos y es resorte de toda la Junta Directiva, entonces a raíz de eso fue que le pedí que lo presentáramos hoy en Junta”.

En ese sentido, el señor **Fernando Víquez Salazar** dice: “Me parece muy bien. El informe es muy extenso y contesta lo que tiene que contestar, me parece que está bien así, entonces, está bien darlo por recibido”.

Sobre el particular, don **José Coto** procede a dar lectura a los considerandos y propuesta de acuerdo que, se detallan a continuación:

Considerando:

Primero. Que el señor José Coto Silesky fue designado en la función de Auditor Interno interino en BCR Pensiones mediante el acuerdo 17-21 del 07 de julio del 2021, por el periodo de tres meses a partir del 07 de julio del 2021, nombramiento que se prorrogó por este Órgano Director de manera consecutiva y tuvo efecto hasta el 23 de abril del 2023.

Segundo. Que según lo previsto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley 8292, "Ley General de Control Interno" y regulado por la directriz D-1-2005-CO-DFOE dictada por la Contraloría General de la República, así como en el "Reglamento para presentar el informe de fin de gestión en el Conglomerado BCR", se debe presentar un informe de fin de gestión.

Tercero. Que, en esta oportunidad, el señor José Ricardo Coto Silesky, presentó el informe de marras ante este Órgano Director, con el detalle de las acciones efectuadas en el periodo de nombramiento, en el formato oficial brindado por el Conglomerado Financiero BCR para estos efectos.

Se dispone

1. *Dar por conocido el informe de fin de gestión del señor José Ricardo Coto Silesky, corresponde al periodo de su gestión comprendido del 07 de julio del 2021 al 23 de abril del 2023.*
2. *Autorizar al presidente de la Junta Directiva de BCR Pensiones S.A, señor Néstor Solís Bonilla firmar el informe de fin de gestión, en el nombre de este Órgano Colegiado.*
3. *Instruir al señor José Coto Silesky remitir el informe a la División de Capital Humano y Optimización de Procesos, a la División de Mercadeo y al Auditor Interno de BCR Pensiones, lo anterior de conformidad con la normativa aplicable.*

Finalmente, el señor **Solís** consulta: "Señores, ¿estaríamos de acuerdo?".

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, el señor José Coto Silesky fue designado en la función de auditor interno interino en BCR Pensiones mediante el acuerdo 17-21 del 07 de julio del 2021, por el periodo de tres meses a partir del 07 de julio del 2021, nombramiento que se prorrogó por este Órgano Director de manera consecutiva y tuvo efecto hasta el 23 de abril del 2023.

Segundo. Que, según lo previsto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley 8292, *Ley General de Control Interno* y regulado por la directriz D-1-2005-CO-DFOE dictada por la Contraloría General de la República, así como en el *Reglamento para presentar el informe de fin de gestión en el Conglomerado BCR*, se debe presentar un informe de fin de gestión.

Tercero. Que, en esta oportunidad, el señor José Ricardo Coto Silesky, presentó el informe de marras ante este Órgano Director, con el detalle de las acciones efectuadas en el periodo de nombramiento, en el formato oficial brindado por el Conglomerado Financiero BCR para estos efectos.

Se dispone:

- 1.- Dar por conocido el informe de fin de gestión del señor José Ricardo Coto Silesky, correspondiente al periodo de gestión comprendido del 7 de julio del 2021 al 23 de

abril del 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Autorizar al señor Néstor Solís Bonilla, en calidad de presidente de la Junta Directiva de BCR Pensiones S.A, firmar el informe de fin de gestión, conocido en el punto 1 anterior, en nombre de este Órgano Colegiado.

3.- Instruir al señor José Coto Silesky remitir el informe de fin de gestión a la Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR, a la Gerencia de Mercadeo BCR y al auditor interno de BCR Pensiones, lo anterior de conformidad con la normativa aplicable.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada (n.º7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes veintinueve de mayo del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIII

Termina la sesión ordinaria n.º11-23, a las quince horas con trece minutos.